REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía GWAC/ARB/CRC/MRR/PLC/ldj

> (Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 01 de diciembre del 2022.

VISTOS

CONSIDERANDO

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades y posteriores modificaciones.

Que, El objetivo de este programa es fortalecer el trabajo colaborativo dando cierre a través de certificación (cierre de programa trabajar con calidad de vida), realizando entrega de reconocimiento a Empresa.

DECRETO EXENTO № 4535

USTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

1.- Aprueba Programa Denominado "Certificación Espacios Laborales Preventivos "Trabajar con Calidad de Vida 2022". Miércoles 14 de diciembre del año 2022, desde las 09:00 horas, en Multihogar Santa Cruz.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.010.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

CARLOS ROJAS GONTRERAS Secretario Municipal (S)

c.c:

-Dirección Seguridad Pública

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1)